



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA[®]
LATINOAMERICANA - UNALA**

**ACUERDO No.349
Julio 12 de 2016**

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA,
en ejercicio de sus funciones,**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Acuerdo No. 37 del 29 de octubre de 2015, se crearon cinco (5) plazas para cargos de docentes doctores de tiempo completo para la Facultad de Derecho

SEGUNDO. Que en cumplimiento de dicha normatividad, toda vinculación de Docentes de Tiempo Completo se inicia mediante la convocatoria pública.

TERCERA. Que La Facultad de Derecho requiere la vinculación de cuatro (4) Docentes doctores de Tiempo Completo

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1°. Abrase convocatoria pública para iniciar la búsqueda y la consecuente vinculación de cuatro (4) Docentes doctores de Tiempo Completo para la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana y adscritos a la Dirección de Investigaciones, que cumpla con el siguiente trámite y perfil.

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA.

Los aspirantes al proceso de convocatoria, en primera instancia deberán cumplir con las condiciones del perfil indicado y entregar la hoja de vida foliada en la parte superior derecha, con los soportes correspondientes en la Secretaría de la Vicerrectoría Académica, adjuntando los siguientes documentos:

- a. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o fotocopia de la Visa de Trabajo en caso de ser extranjero.
- b. Fotocopia de la Libreta Militar para los casos exigidos por la ley (Decreto 2150 de 1995).
- c. Fotocopia(s) de Título(s) Profesional(es) y fotocopia(s) del (las) acta(s) de grado.
- d. Fotocopia de la Tarjeta o Matrícula Profesional, en los casos exigidos por la Ley.
- e. Certificaciones de experiencia universitaria y profesional, con posterioridad a la obtención del título profesional y a la Tarjeta Profesional, en los casos exigidos por la Ley.

PARAGRAFO 1. Para los títulos expedidos en el exterior, se tendrán en cuenta los que se encuentren debidamente convalidados por el Ministerio de Educación Nacional.

2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes se inscribirán entregando la hoja de vida y documentos que la respaldan en la Vicerrectoría Académica de UNAULA, a partir del 15 de julio y hasta el 22 de julio de 2016, cuyo límite de cierre será a las 6:00 pm., personalmente o electrónicamente en el correo electrónico: viceacademico@unaula.edu.co

3. PRE-SELECCIÓN

Una vez radicadas las hojas de vida dentro del término y previo cumplimiento de la documentación mínima exigida, la Universidad, a través de una Comisión procederá a la evaluación de las hojas de vida.

4. PERFIL REQUERIDO.

Abogado, Título de Doctor en Derecho, Ingles nivel B1 conforme el MCE y presentar ante proyecto de Investigaciones

COMUNÍQUESE Y PÚBLIQUESE.



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUÍZ
Rector



CARLOS ALBERTO MEJÍA ÁLVAREZ
Secretario General